	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8997
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA 345519

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	05	Luis Antonio Daza	
FECHA	27 de Octubre de 2015	HORA	10:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Calle 4 F NO. 41 A – 37			ÁREA DIRECTA	70 m ²	
BARRIO	Primavera	POBLACIÓN ATENDIDA:			4	
UPZ	111-Puente Aranda	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS 2
LOCALIDAD	16 – Puente Aranda	PREDIOS EVALUADOS			1	
CHIP	AAA0036KRAF	OFICIO REMISORIO			CR-23284	

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 4F No. 41 A - 37, se localiza en el Sector Catastral de Puente Aranda, de la Localidad de Puente Aranda, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de riesgo.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190/2004), el



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

sector donde se localiza el predio de la Calle 4F No. 41 A - 37, Sector Catastral de Puente Aranda, de la Localidad de Puente Aranda, no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa ni por inundación (Ver figura 1).

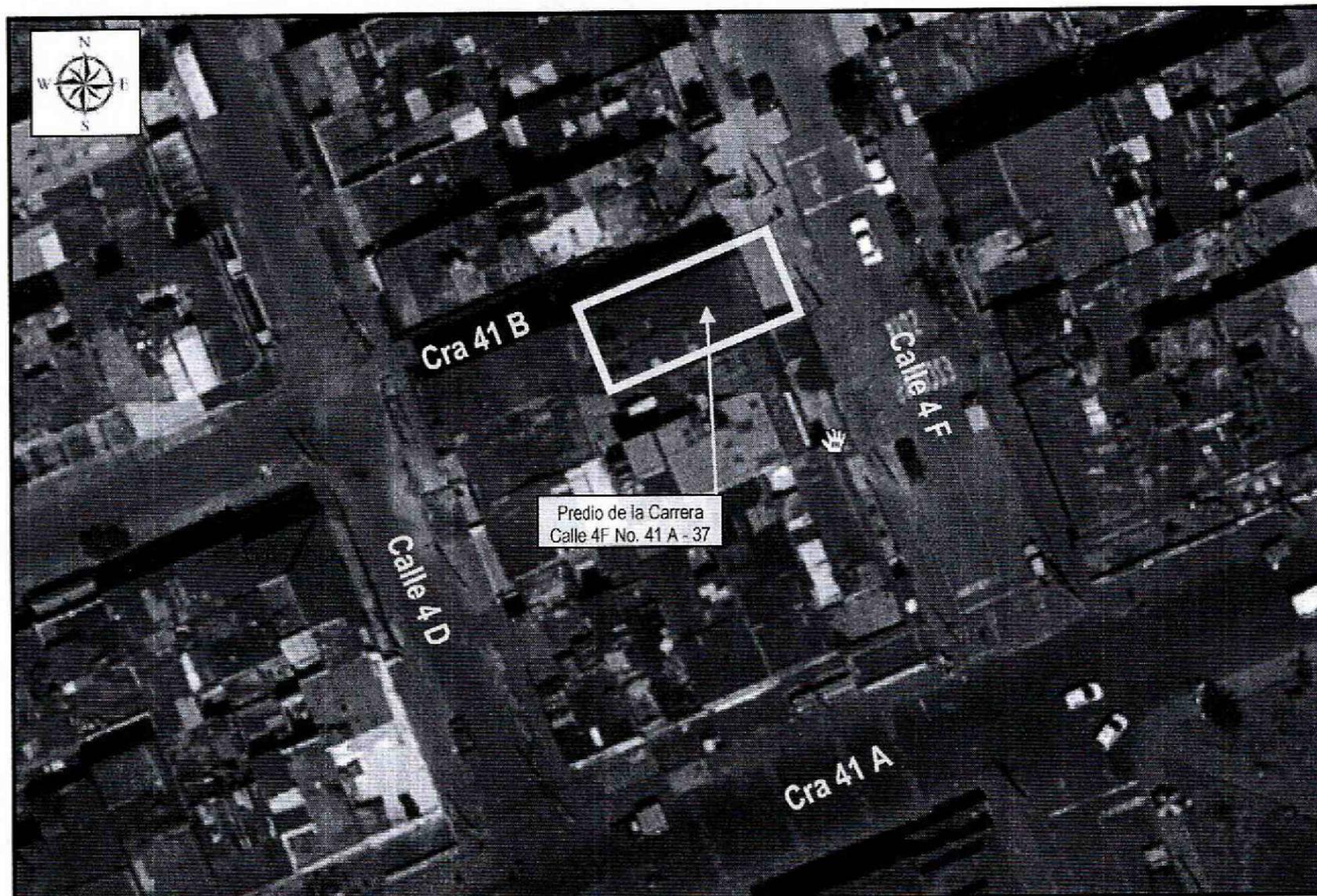


Figura 1. Localización del predio de la Calle 4F No. 41 A - 37, en el Sector Catastral Puente Aranda, de la localidad de Puente Aranda. Fuente. C.T. 5743.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al evento SIRE 3455519, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 27 de Octubre de 2015 al predio de la Calle 4 N0. 41 A – 37, donde se emplaza una vivienda de tres (3) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en teja de asbesto-cemento que descansa sobre los muros perimetrales de la misma, la construcción, evidencia deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la falta de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre, tipo vigas y columnas, ubicada en una zona de pendiente plana, sector consolidado urbanísticamente, con vías pavimentadas en buen estado, con servicios básicos domiciliarios. Se verificó que en el apartamento del tercer nivel de la vivienda en mención se generó un incendio afectando espacios vitales como dos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA TERRITORIAL</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

alcobas, un baño, colapso parcial de la cubierta del tercer nivel y deterioro parcial de la estructura metálica que la sostenía. (Ver fotografías 1, 2 y 3). En la alcoba ubicada en la parte posterior del apartamento, se observó que el muro divisorio y perimetral del costado occidental de la misma, se evidencian grietas de tendencia vertical, con abertura aproximada de 4 mm, en una longitud entre 1.50 y 2.00 m, situación que compromete la estabilidad estructural de la alcoba en la actualidad (Ver fotografía 4).

La posible causa del incendio, de acuerdo a la información recibida por los responsables de la vivienda, es un corto circuito por el uso de una lámpara de noche.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 1. . Afectación de la alcoba posterior, costado oriental, en la vivienda de la Calle 4 N0. 41 A – 37, en el Barrio Primavera, de la Localidad de Puente Aranda



Foto No. 2. Afectación de la alcoba posterior, costado occidental, en la vivienda de la Calle 4 N0. 41 A – 37, en el Barrio Primavera, de la Localidad de Puente Aranda



Foto No. 3. Afectación de la cubierta en la alcoba posterior, costado occidental, en la vivienda de la Calle 4 N0. 41 A – 37, en el Barrio Primavera, de la Localidad de Puente Aranda.

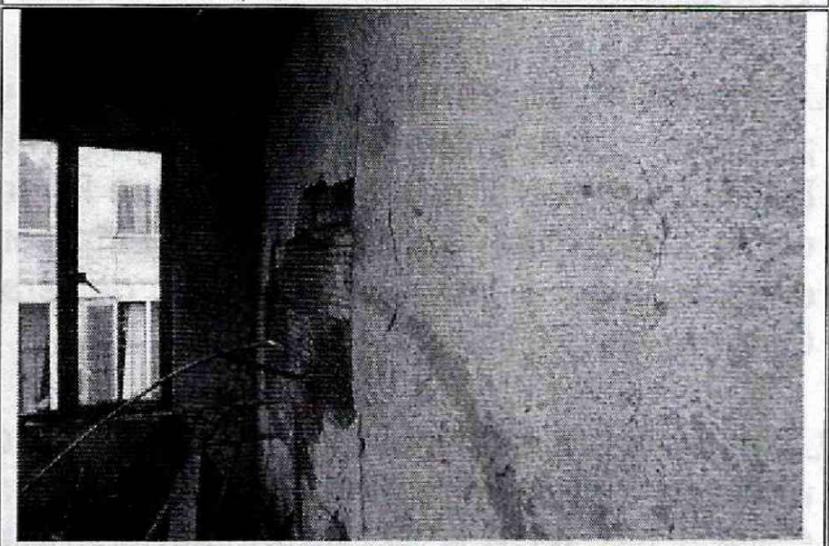


Foto No. 4. Lesiones de tendencia vertical, en el muro divisorio de la alcoba posterior, costado occidental, en la vivienda de la Calle 4 N0. 41 A – 37.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?	
----	----	---	-------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos adicionales de los elementos estructurales que quedaron en pie y que sostenían la cubierta de las alcobas afectadas.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del predio de la Calle 4 N0. 41 A – 37, en el Barrio Primavera, de la Localidad de Puente Aranda.
- Solicitud de Restricción de uso de dos alcobas y un baño del tercer nivel, de la parte posterior del apartamento ubicado en el predio de la Calle 4 No. 41 A – 37, en el Barrio Primavera, de la Localidad de Puente Aranda, realizada mediante acta No. 8274 del 27 de Octubre de 2015.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las dos alcobas y el baño de la parte posterior del apartamento emplazado en el predio de la Calle 4 N0. 41 A – 37, en el Barrio Primavera, de la Localidad de Puente Aranda, se encuentran comprometidas en la actualidad debido a las afectaciones que se presentan en los elementos estructurales y no estructurales generados por el incendio ocurrido el 27 de Octubre de 2015.
- La estabilidad estructural y habitabilidad de la sala-comedor, cocina, una alcoba y un baño, ubicados en la parte frontal del apartamento emplazado en el predio de la Calle 4 N0. 41 A – 37, en el Barrio Primavera, de la Localidad de Puente Aranda, no se encuentran comprometidas en la actualidad debido al incendio ocurrido el 27 de Octubre de 2015.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Municipal de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables del apartamento del tercer nivel en el predio de la Calle 4 N0. 41 A – 37, en el Barrio Primavera, de la Localidad de Puente Aranda, acatar la recomendación de restricción de uso de las dos alcobas y el baño ubicados en la parte posterior, hasta tanto se implementen las medidas de reparación y/o reconstrucción, sobre las instalaciones de la misma, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.
- Adelantar por parte de los propietarios del apartamento del tercer nivel emplazado en el predio de la Calle 4 N0. 41 A – 37, en el Barrio Primavera, de la Localidad de Puente Aranda, las obras de reparación de los elementos afectados por el incendio, garantizando que se cumplan los requerimientos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE</small> <small>Subdirección de Coordinación de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, con el fin asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos que conforman dicha estructura y la funcionalidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró


 Firma: _____
 Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ**
 Profesión: ING. GEOLOGO - ESP EN GEOTECNIA VIAL
 MP: 15223-72192 BYC

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso


JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
 Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático